

INFORME 020/CEISDyDT/SO/06-07-2026

RELATIVO AL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE JUNIO AL 02 DE JULIO DE 2026.

En cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Comisión Especial mediante acuerdo **054/SO/29-10-2025**, específicamente la relativa a la supervisión de la operación, mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones del IEPC Guerrero, a fin de garantizar su correcto funcionamiento, disponibilidad y continuidad operativa, se rinde el siguiente informe:

1. Página Web Institucional.

Durante el periodo que se reporta, se recibieron y atendieron oportunamente las solicitudes de actualización de información de la página web institucional, las cuales se detallan tal y como se muestran en la siguiente tabla:

Periodo reportado	Atendidas	Pendientes	Total
17.06.2026 al 02.07.2026	20	2	22

- 2. Soporte Técnico.** Se detallan los registros que cumplen con los criterios de este informe, tomando en cuenta las solicitudes atendidas en el periodo sobre acceso a red, internet o equipo de cómputo, determinadas como soporte técnico.

Periodo reportado	Acceso a la Red / Internet	Equipo de cómputo	Total
17.06.2026 al 02.07.2026	1	7	8

3. Actividades adicionales de TIC.

- 1. Verificación - instalación de Office en 7 equipos de cómputo de la Unidad Técnica de Género, Inclusión y no Discriminación.**

El día 23 de junio del presente año, por parte de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación se solicitó el apoyo para la instalación de la paquetería Office en 7 equipos de cómputo portátiles, equipos que se ocuparan para eventos próximos de dicha unidad técnica.

En atención a la solicitud, el día 30 de junio fueron recibidos los siete equipos portátiles, donde el personal de Soporte Técnico realizó la revisión de la paquetería requerida, la configuración de los controladores de impresión y las pruebas de funcionamiento correspondientes, verificando la correcta operación de la impresión en cada uno de los equipos. Una vez concluidas las actividades y confirmada la funcionalidad de los equipos, éstos fueron entregados a la Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación.

2. Designación de enlace ante la DGIS.

El 14 de abril de 2026 se remitió la Circular 006, en la cual se señaló que, considerando la capacidad de almacenamiento de las cuentas de correo electrónico institucional (50 GB), resultaba indispensable fomentar una cultura de respaldo de la información, delimitando claramente las responsabilidades entre las áreas administrativas y la Dirección General de Informática y Sistemas (DGIS).

Bajo esta ruta, la Dirección General de Informática y Sistemas (DGIS), a través del Área de Soporte Técnico, diseñó la figura de **Enlace de Resguardo y Monitoreo de Correo Electrónico**. Tras culminar de manera exitosa las fases previas de registro oficial y notificación al personal, se llevó a cabo el programa de capacitación presencial el pasado 24 de junio de 2026, misma que se detalla como Anexo 1. Informe de Capacitación al presente informe.

3. Archivos JSON para interconexión con el Sistema Estatal Anticorrupción.

El 27 de mayo de 2026, el Órgano Interno de Control del IEPC Guerrero solicitó información relacionada con la interconexión al Sistema 1 (S1) de la Plataforma Digital del Sistema Estatal Anticorrupción con el Sistema de Declaraciones Patrimoniales de este Instituto Electoral.

La información requerida consistió en la base de datos de las declaraciones patrimoniales en su versión pública correspondientes a los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, en formato JSON y comprimida en un archivo ZIP protegido con contraseña, con la finalidad

de garantizar la compatibilidad e integración de la información en los sistemas correspondientes.

En atención a dicha solicitud, el 10 de junio de 2026 se remitió el archivo requerido, en cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas por la autoridad solicitante.

Con fecha 25 de junio de 2026, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero remitió un comunicado en seguimiento a intercambios previos relacionados con el envío de bases de datos, informando que la información compartida no cumple con el estándar técnico requerido para su propia aplicación.

Como apoyo para la adecuación de los archivos, se anexó el documento registroManual.json, el cual contiene un ejemplo de la estructura necesaria que deben seguir las bases de datos conforme a la normativa vigente que utiliza la aplicación del Sistema Estatal Anticorrupción.

En seguimiento a esta última solicitud, fue atendida el 03 de julio 2026 con la estructura requerida.

Lo que se informa a las personas integrantes de la Comisión Especial, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 06 de julio de 2026.

C. AMADEO GUERRERO ONOFRE.
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL